

ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD "NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A." (NASERTIC) CELEBRADA EL DIA 17 DE JUNIO DE 2024.

Asistentes:

Presidente:

D. Félix Taberna Monzón

Vocales:

D. Luis Campos Iturralde

D. José Antonio Vizcay Urrutia

D. Francisco Javier Echarte Ayerra

D^a Estrella Petrina Jaúregui

D. Iván Ortueta Izco

D^a Leire Ochoa Zubeldia

D. Pedro Andrés López Vera

D^a Agurtzane Martínez Ortigosa

En Pamplona, siendo las diez horas del día diecisiete de junio de dos mil veinticuatro, se reúnen en la Sala Multiusos del Palacio de Navarra, los miembros del Consejo de Administración al margen citados, bajo la Presidencia de D. Félix Taberna Monzón y actuando como Secretario D. Ignacio Brun Garisoain. Asiste, asimismo, el Director Gerente de la Sociedad, D. Iñaki Pinillos Resano.

Excusan su asistencia D. Jesús M^a Rodríguez Gómez; D^a Uxue Itoiz Mariñelarena; y D^a Miriam Martón Pérez.

El Sr. Presidente declara abierta la presente reunión disponiendo el estudio de los asuntos que componen el Orden del Día.

1º.- PLAN ESTRATÉGICO 2024-2027.

El Sr. Gerente presenta el documento final del plan estratégico, habiendo recibido aportaciones realizadas por varias de las personas que conforman el Consejo de Administración, detallando diversas cuestiones de su contenido.

El Sr. Pinillos expone un resumen del Plan Estratégico, comentando alguna de las cuestiones más relevantes.

Tras ello, por unanimidad de los presentes, se aprueba el plan estratégico presentado por el Sr. Gerente, que servirá de punto de partida para la elaboración de los planes operativos anuales.

La Sra. Martínez Ortigosa quiere dejar constancia en acta de todo lo que se hace tanto por Nasertic como por parte del Gobierno de Navarra en las materias analizadas, y considera oportuno comunicarlo para que se conozca.

2º.- INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE PREVENCION DE DELITOS (COMPLIANCE).

Se expone por el Sr. Pinillos la evolución del programa de Compliance hasta llegar a la actualidad, indicando las acciones realizadas, así como el Plan de medidas a mejorar.

Se comunica que no ha habido denuncias desde la implantación del Canal de Denuncias.

3º.- PETICIONES Y PREGUNTAS.

No se realiza ningún otro tipo de petición o pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente Acta que firma el Sr. Presidente conmigo, el Secretario que certifico y es aprobada por todos los presentes.

Vº Bº

EL PRESIDENTE.

EL SECRETARIO NO CONSEJERO.

D. Félix Taberna Monzón.

D. Ignacio Brun Garisoain.